

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

23006 *Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 936/2022, contra el Acuerdo de 27 de mayo de 2021, del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno libre.*

En virtud a lo acordado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 3.^a de la Audiencia Nacional, se emplaza a todos los interesados en el acuerdo de 27 de mayo de 2021, dictado por el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno libre, por Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto (BOE de 31 de agosto), del Ministerio de Justicia, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PO 936/2022, interpuesto por doña Milagros Suárez Moreno, para que puedan comparecer ante la referida Audiencia Nacional en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 23 de diciembre de 2022.–La Directora General para el servicio público de Justicia, María del Ángels García Vidal.